



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
SAHAGÚN CÓRDOBA**

Sahagún. Veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE	LEONIDAS DEL CARMEN VEGA LOZANO
DEMANDADO	VICTOR JOSE DEL BECHIO DIAZ
RADICADO	2366031050012023-00014-00
ASUNTO	AUTO RESUELVE LIQUIDACION DE CREDITO

Procede este despacho a resolver la liquidación del crédito presentada por el doctor JHON ANTONIO ANGULO HOYOS, apoderado de la parte demandante en este asunto, liquidándolos con base a los intereses moratorios que fija la superintendencia financiera de Colombia.

El Juzgado dio traslado a la parte ejecutada, el cual venció el 15 de noviembre de 2023.

Como quiera que la parte ejecutada no objetó la liquidación de crédito presentada por la parte actora, y en su lugar guardó silencio, el despacho debe entrar a estudiar su aprobación así:

A través de auto que libró mandamiento de pago de fecha 27 de julio del 2023, el cual se hizo sobre la suma de \$36.342.844, más intereses legales del 6% anual contemplado en el artículo 1617 del Código Civil, desde el 8 de junio de 2023 sobre la suma de \$18.171.422 y el 18 de junio de 2023 por la suma de \$18.171.422.

Así las cosas y luego de realizar los cálculos respectivos, la liquidación del crédito se fija en los siguientes valores:

	VALOR ADEUDADO POR AÑO	INTERES X MORA	VALOR INTERES	TIEMPO EN MORA MESES	VALOR TIEMPO EN MORA
	\$18.171.422	6%	\$1.090.285	5	\$454.286
SUBTOTAL	\$18.171.422	Hasta el 08/11/2023			\$454.286
GRAN TOTAL	\$18.625.708				

	VALOR ADEUDADO POR AÑO	INTERES X MORA	VALOR INTERES	TIEMPO EN MORA MESES	VALOR TIEMPO EN MORA
	\$18.171.422	6%	\$1.090.285	5	\$454.286
SUBTOTAL	\$18.171.422	Hasta el 18/11/2023			\$454.286
GRAN TOTAL	\$18.625.708				

Capital: **\$36.342.844**

\$18.171.422

Intereses moratorios al 6% anual: **\$454.286**, liquidados hasta el 8/11/2023.

\$18.171.422

Intereses moratorios al 6% anual: **\$454.286**, liquidados hasta el 18/11/2023.

TOTAL GENERAL: \$37.251.416

RESUELVE

PRIMERO: Modificar la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, la cual quedará de la siguiente manera:

- Capital: **\$36.342.844**
\$18.171.422
- Intereses moratorios al 6% anual: **\$454.286**, liquidados hasta el 8/11/2023.
- **\$18.171.422**
- Intereses moratorios al 6% anual: **\$454.286**, liquidados hasta el 18/11/2023.

TOTAL GENERAL: \$37.251.416

SEGUNDO: Apruébese en todas sus partes la anterior liquidación del crédito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HELIOBETH VERGARA GATTAS
JUEZ

Firmado Por:
Heliobeth Dario Vergara Gattas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Sahagun - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **06225cd56bb03c45b44307105eb53a01433688f256c8c0f0b80ff48b1eae43ca**

Documento generado en 21/11/2023 03:57:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>